

**SNP considera positiva creación de la Superintendencia Nacional Pesquera porque fortalecerá supervisión y fiscalización de la pesca**

* ***La presidenta gremial opinó que nuevo organismo debe erradicar el desvío ilegal de la pesca de consumo humano, el funcionamiento de fábricas ilegales y las operaciones de las embarcaciones que pescan sin licencia.***
* ***También propuso que el Gobierno promueva la participación de comunidades pesqueras en el cuidado de los recursos y el fortalecimiento de la seguridad en el mar.***

**Lima, 15 de enero 2015**.- La presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Elena Conterno, consideró positiva la decisión del Gobierno de crear la Superintendencia Nacional Pesquera ([Sunapes](http://gestion.pe/noticias-de-sunapes-44200?href=nota_tag" \t "_blank)), porque fortalecerá las labores de supervisión y fiscalización de dicha actividad en el Perú.

En tal sentido, señaló que su gremio espera que este nuevo organismo, cuyo proyecto de ley de creación fue aprobado ayer miércoles por el Consejo de Ministros, pueda evitar el desvío ilegal de la pesca de consumo humano hacia la elaboración de harina de pescado y el funcionamiento de fábricas ilegales, que contaminan y operan sin ningún permiso.

También consideró que la nueva norma debería contemplar atribuciones y funciones claras tanto para la nueva Superintendencia Nacional Pesquera como para el Ministerio de la Producción para que “puedan disponer el cierre de las instalaciones y fábricas ilegales así como erradicar la construcción ilegal de embarcaciones”.

Asimismo, la presidenta del gremio empresarial pesquero recomendó al Gobierno que toda la información satelital emitida por las embarcaciones pesqueras que operan en el mar peruano sea publicada en tiempo real en un portal web para favorecer la transparencia y el control ciudadano. “Antes Imarpe y la SNP tenían monitores en que podían fiscalizar el recorrido de todas las embarcaciones. Hoy con la tecnología disponible se podría poner esta información a disposición del público en general vía web, de tal manera que se tengan los ojos de las empresas supervisoras y también de otros interesados”, añadió.

De otro lado, también propuso que desde el Gobierno se promueva el fortalecimiento de las comunidades pesqueras para que se involucren directamente en el cuidado de los recursos marinos, en la implementación de las buenas prácticas de pesca y el fortalecimiento de la seguridad en el mar.

Cabe recordar que las acciones de control y supervisión de la pesca están a cargo del Ministerio de la Producción con apoyo de entidades supervisoras, en el marco del Programa de Vigilancia y Control de las actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito nacional. La creación de este programa fue promovida por la industria del sector y desde entonces es financiado íntegramente con el aporte de distintas empresas pesqueras. Cuando se iniciaron las acciones de control y supervisión tuvo un presupuesto de US$6 millones y ha terminado el 2014 con más de US$ 29 millones.

[www.youtube.com/SNPactividades](http://www.youtube.com/SNPactividades) [www.twitter.com/snp\_peru](http://www.twitter.com/snp_peru)

[www.facbook.com/SNPPeru](http://www.facbook.com/SNPPeru)